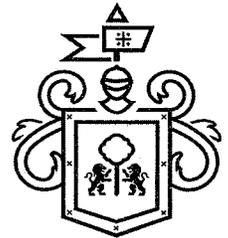




## Adquisiciones

Administración e  
Innovación Gubernamental

### Fallo de Adjudicación Licitación Pública local LPL 042/2018 "ADQUISICION DE VESTUARIO"



Gobierno de  
**Guadalajara**

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de **requisiciones 303** para la **Licitación Pública Local LPL 042/2018** referente "**Adquisición de Vestuario**", requeridas por la **Dirección de Obras Publico**

#### ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el Jueves 15 quince de febrero 2018 del (dos mil dieciocho ), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: "*Publicación de la Convocatoria*".
2. El Jueves 22 veintidós de febrero de 2018 (dos mil dieciocho), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: "*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*"
3. El Viernes 2 de Marzo del 2018 (dos mil dieciocho), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales,
4. Al acto de apertura de aperturas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara,

Página 1 de 4

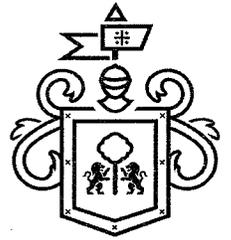
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 042/2018.



## Adquisiciones

Administración e  
Innovación Gubernamental

### Fallo de Adjudicación Licitación Pública local LPL 042/2018 "ADQUISICION DE VESTUARIO"



Gobierno de  
**Guadalajara**

5. los siguientes proveedores **Cordero Díaz David Jacobo y Grupo Athletics de Occidente, S. de R.L. de C.V.** cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

#### FALLO DE ADJUDICACIÓN

**Primero.** La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Cordero Díaz David Jacobo**, en su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del **100 %** en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicarle la partida siguiente:

Requisición número **303**

Página 2 de 4

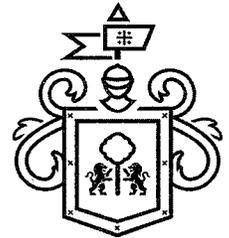
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 042/2018.



## Adquisiciones

Administración e  
Innovación Gubernamental

### Fallo de Adjudicación Licitación Pública local LPL 042/2018 "ADQUISICION DE VESTUARIO"



Gobierno de  
**Guadalajara**

P da.	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	PLAYERA TIPO POLO COLOR CAQUI 50% ALGODON 50% POLIESTER PIQUE PRE ENCOGIDO 230G/M2 REFUERZO EN HOMBROS 3 BOTONES AL TONO DE LA TELA, DOBLE PESPUNTE EN BAJOS, LLEVA DOS BORDADOS AL FRENTE EN COLOR BLANCO SEGUN MUESTRA Y SON 95 DE MUJER Y 165 DE HOMBRE	260.00	PIEZA

Se adjudica la partida 1 de la requisición 303 por un monto total de: **\$ 29,255.20 (veintinueve mil doscientos cincuenta y cinco pesos 20/100 M.N.) IVA incluido.**

**Segunda.** La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Grupo Athletics de Occidente, S. de R.L. de C.V.** En su propuesta **CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del **95 %** en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó **no adjudicarle ya que su propuesta económica no es la más favorable para el Municipio**

**Tercera.** La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL042/2017 referente al **Dirección de Obras Públicas**, quedaron a cargo de las siguientes personas:

Página 3 de 4

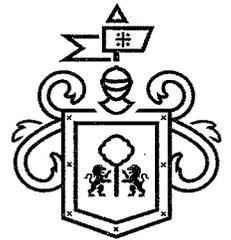
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 042/2018.



# Adquisiciones

Administración e  
Innovación Gubernamental

## Fallo de Adjudicación Licitación Pública local LPL 042/2018 "ADQUISICION DE VESTUARIO"



Gobierno de  
**Guadalajara**

Nombre	Cargo	Dependencia
Ing. Jorge Gastón González Alcérreca	Director	Dirección Obras Publicas

**Cuarta.** Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado el día 8 de Marzo de 2018 (dos mil dieciocho).

**Lic. Luis Arturo López Sahagún**  
Titular de la Dirección de Adquisiciones

**Lic. Mario López Santiago**  
Representante de la Dirección de Adquisiciones

**C.P. Humberto Flores Partida**  
Representante del Comité de Adquisiciones

**Ing. Jorge Gastón González Alcérreca**  
Director de la Dirección de Obras Publicas

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 042/2018.

